

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 1 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1301572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED060927E28B9667B77B35097EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.**

En Aranjuez, siendo las 8:05 horas del día 31 de enero de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez, siendo los asistentes relacionados a continuación:

**ALCALDESA PRESIDENTA**  
Doña María José Martínez de la Fuente.

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)**  
Don Miguel Gómez Herrero.  
Don José González Granados.  
Doña María Mercedes Rico Téllez.  
Don José de Ruz Fernández.  
Doña María del Pilar Dávila López.  
Don Ignacio Díaz Toribio.  
Don Ignacio Luis Benítez Campos.  
Doña María Saiz Panduro.

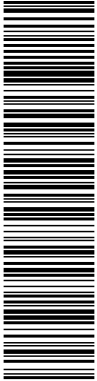
**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**  
Don Óscar Blanco Hortet.  
Doña Laura Hernández Orden.  
Don Jesús García Gimeno.  
Doña María Lázaro García.  
Don José María Cermeño Terol.  
Doña Montserrat Concepción García Montalvo.  
Don José Gómez Moreno.

**GRUPO MUNICIPAL VOX**  
Don Daniel Molina Martínez.  
Doña María Jesús Bárcena Bárcena.  
Don David Esteban Fernández Domínguez.  
Doña María Eugenia Pérez Cervera.

**GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ**  
Don Juan Carlos Ramírez Panadero.  
Doña Miren Astuy Altuna.

**GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)**  
Don Jesús Mario Blasco Blanco.  
Don José María Belmonte Atienza.

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 2 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572;3AL9G-RHCTK-5FJZD ED069272E29B9667B772B36097EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)  
Don Alfonso Sánchez Menéndez.

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL  
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL  
Doña María Pilar Solana Mora.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

Cuestión de orden:

Con carácter previo al primer punto del orden del día, el Concejal del Grupo MM-VQ, D. Alfonso Sánchez Menéndez pide la palabra en relación a solicitud de comparecencia presentada por dicho Grupo.

La Alcaldesa-Presidenta considera improcedente la petición y deniega la intervención, ordenando continuar con el primer punto del orden del día de la sesión plenaria.

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2023.**

Se aprueba, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2023.

**2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Turismo para iniciar el procedimiento de aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

**-Aprobar inicialmente el reglamento del Consejo Municipal de Turismo.**

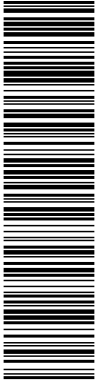
**3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Personal sobre modificación de la plantilla de personal.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos a favor de los Grupos PP (9) y Vox (4); 8 votos en contra de los Grupos PSOE (7) y MM-VQ (1); y 4 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (2) y Acipa (2); acuerda:

PRIMERO.- Que por parte del Pleno de la Corporación se acuerde la modificación de la Plantilla de Personal vigente consistente en:

- Transformar dos plazas vacantes de Bombero pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C1 de la plantilla de personal

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 3 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED060927E28B9667B77B36097EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

funcionario en una plaza de Director de Bienestar Animal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Subgrupo A1.

**SEGUNDO.-** En caso de aprobación, la modificación deberá tramitarse conforme a lo dispuesto en el art. 126.3 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local

**4º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental, biodiversidad, Espacios Naturales, Medio Forestal, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul y Patrimonio Histórico para la aprobación de la presentación de la candidatura de Aranjuez al programa Tree Cities of The World.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 16 votos a favor de los Grupos PP (9), Vox (4), Acipa (2) y MM-VQ Aranjuez (1); y 9 abstenciones de los Grupos PSOE (7) y Coalición por Aranjuez (2); acuerda:

- **Presentar la candidatura de Aranjuez a formar parte del programa *Tree Cities of the World*, y que se reconozca internacionalmente su esfuerzo y compromiso en garantizar que los árboles y bosques urbanos tengan un mantenimiento adecuado, se gestionen de forma sostenible y sean reconocidos debidamente.**

#### PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL:

**5º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.**

Se da lectura de la siguiente diligencia de la Secretaría General, de fecha 25 de enero de 2024:

**“ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DE SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Se hace constar por medio de la presente diligencia la **relación de Resoluciones** dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados desde el último Pleno ordinario celebrado:

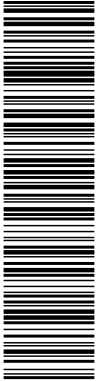
- Decreto n.º 2023/4847, registrado el día 18 de diciembre de 2023, al n.º 2024/209, registrado el día 19 de enero de 2024.

Asimismo se da cuenta de las **sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local** que a continuación se relacionan:

- Juntas de Gobierno Local ordinarias de fechas 21 y 28 de diciembre de 2023; 4, 11 y 28 de enero de 2024.
- Juntas de Gobierno Local extraordinarias y urgentes de fechas 29 de diciembre de 2023; y 16 de enero de 2024.
- Junta de Gobierno Local extraordinaria de fecha 2 de enero de 2024”.

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 4 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED069272E29B9667B72B36097EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

### **6º. Dación de cuenta de la Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación de contratos mediante el procedimiento de emergencia.**

Se da lectura de la dación de cuenta de la Concejala Delegada de Contratación, de fecha 25 de enero de 2024, sobre adjudicación de contratos mediante el procedimiento de emergencia.

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

### **7º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la creación de una oficina municipal de proyectos estratégicos de ciudad.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

### **8º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para reiterar a la Comunidad de Madrid la inmediata apertura del servicio de urgencias extrahospitalarias, para que todos los ciudadanos de Aranjuez, que requieran atención urgente, puedan ser atendidos por un médico facultativo y se garantice una atención sanitaria integral, como ocurre en otros municipios de la Comunidad de Madrid.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); 9 votos en contra del Grupo PP; y 4 abstenciones del Grupo Vox; acuerda:

Reiterar a la Comunidad de Madrid la inmediata apertura de la Urgencia Extrahospitalaria, con médico presencial, de manera que se garantice una atención adecuada a la necesidad del paciente, y se pueda minimizar el colapso de la Urgencia del Hospital del Tajo.

Que que la Alcaldesa de Aranjuez, solicite cuanto antes, una reunión con la Presidenta Isabel Díaz Ayuso, para que la Urgencia Extrahospitalaria del Centro de Salud de Aranjuez se abra con la dotación completa de médicos, celadores, enfermeros, y resto de personal necesario para que los/as vecinos/as de Aranjuez puedan tener una atención sanitaria integral, como en otros municipios de la Región.

Que se de cuenta a todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid de la propuesta aprobada.

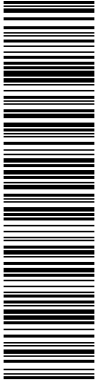
### **9º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre las Huertas Históricas.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

### **10º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre vivienda social para alquiler.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 5 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED0609272E28B9667B77B36097EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

(1); acuerda rechazar la propuesta.

### **11º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la suscripción de convenios con el Colegio Oficial de Arquitectos y la puesta en marcha de planes de colaboración público-privada.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

- **Que se estudie la puesta en marcha de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) para la agilización y simplificación de trámites administrativos, apoyo al personal técnico municipal, ayuda en la formación y posibilidad de emisión de informes de cualificación urbanística de cara a facilitar la labor de la delegación a la hora de tramitar licencias urbanísticas.**
- **Explorar el convenio ya suscrito entre la Federación Madrileña de Municipios y el COAM de cara a ampliar los ámbitos de colaboración que pudieran aún no estar desarrollados entre ambas entidades, en especial de cara al apoyo a la tramitación de los Entornos de Rehabilitación Programada.**

### **12º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se realice una rehabilitación de la cancha de baloncesto ubicada en el Parque de Pavía.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

Que se proyecte y realice una cancha de baloncesto nueva para poder dar una opción de deporte segura y digna con todas las necesidades de seguridad que dicho proyecto requiere.

### **13º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

### **14º. Ruegos.**

**Ruego oral que presenta el Grupo PSOE, dirigido al Delegado de Obras y Servicios, para que se instalen bancos en zona de parque infantil y zona ajardinada de la Calle Estudios Cinematográficos.**

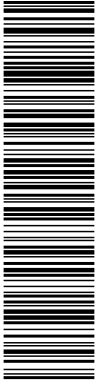
El Delegado de Obras y Servicios indica que visitarán la zona y si hay ausencia de bancos se instalarán.

**Ruego escrito que presenta el Grupo PSOE, dirigido al Delegado de Urbanismo, sobre la comisión creada del proyecto fotovoltaico de Los Pradillos.**

Es por ello que el GC de Concejales de PSOE hace el siguiente Ruego al Concejales de Urbanismo:

- Dé las explicaciones pertinentes acerca de si el Equipo de Gobierno considera que las alegaciones presentadas a la actual autorización administrativa de Envatios XXII, en este mes de enero de 2024, son suficientes y están tramitadas de forma que la autoridad competen-

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 6 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13011572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED060927E29B9667B72B36097EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



te entienda que el Ayuntamiento de Aranjuez se opone al proyecto concreto de Los Pradillos en particular, y no sólo a la modificación al proyecto de más alcance, que se alega ahora.

- Se faciliten a los Grupos las minutas de las dos primeras reuniones de la Comisión, que permita su evaluación previa y posterior aprobación en la siguiente sesión de la Comisión que se celebre lo antes posible.
- Se entreguen los resultados de la acción explícitamente aprobada en el Pleno, para averiguar la causa que motivó que en su momento el Ayuntamiento de Aranjuez, en el pasado mandato 2019-2023, no presentara alegaciones, en tiempo y forma, al proyecto inicial (para conocer la causa raíz y evitar la recurrencia en situaciones futuras); o que en su defecto se comprometa en este Pleno una fecha tope razonable para su entrega definitiva".

El Delegado de Urbanismo indica que las alegaciones se realizan con criterios técnicos, por los letrados consistoriales, que son quienes emiten los informes, con las aportaciones de la correspondiente comisión. En cuanto a las actas de las reuniones celebradas, se están preparando y en la próxima comisión que se celebre se aportarán a título informativo. Respecto a la última cuestión, se han tomado las medidas para que no vuelva a ocurrir que alguna alegación se quede en el tintero.

**Ruego escrito que presenta el Grupo PSOE, dirigido al Delegado de Obras y Servicios, sobre hundimientos en diversas calles de nuestra ciudad.**

- Que se nos informe de la situación técnica en la que se encuentran los hundimientos a los que nos referimos, situados en la calle del Mar frente al número 81 y del hundimiento en el inicio de la Avenida de Amazonas central, a la altura del pequeño viaducto o puente de dicha calle.
- Que de determinarse peligro de algún tipo, tanto para personas como para vehículos, se proceda a llevar a cabo las labores de reparación que sean necesarias para garantizar la total seguridad de las calles a las que nos referimos en los tramos indicados".

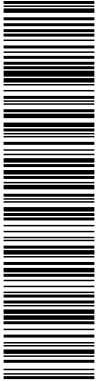
El Delegado de Obras y Servicios ha solicitado informe al Jefe del Servicio y está a la espera del mismo.

**Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido a la Delegada de Cultura, para impulsar y ordenar todas las acciones culturales de nuestro municipio, junto con las asociaciones culturales a través del Consejo de Cultura.**

- **Que se ponga en marcha cuanto antes el Consejo de Cultura. Que se haga un directorio público de todas las asociaciones culturales de nuestro municipio. Que se trabaje conjuntamente con tales asociaciones, agrupaciones y representantes de todo tipo de actividad cultural, para crear una agenda permanente, buscando el espacio alternativo al Consejo, toda vez que el Reglamento de Participación Ciudadana del 2006, no permite la participación de las asociaciones, plataformas y organismos que no estén inscritos en registro municipal**
- **Que se ponga en marcha la necesaria renovación del Consejo de Participación Ciudadana de 2006".**

La Delegada de Cultura indica que se están reuniendo con todas las asociaciones a través de la reactivación del Consejo de Cultura. Se va a convocar próximamente. El registro de asociaciones

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 7 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1301572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED0609272E29B9667B72B36067EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

es público.

**Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Obras y Servicios, para eliminar los peligros o inconvenientes del desagüe incorporado a uno de los resaltos de la calle Sóforas, a la altura del colegio Apóstol Santiago.**

**Que se revisen ambas anomalías de la calzada, que se de una solución que resuelva los problemas que ocasionan”.**

El Delegado de Obras y Servicios acepta el ruego, que ya se han realizado los trabajos municipales y se ha hablado con el Canal de Isabel II para que ejecute la parte que es de su competencia.

**Ruego escrito que presenta el Grupo Acipa sobre retirada de cartelería, señalización y elementos obsoletos presentes en nuestra localidad.**

- **Que el gobierno continúe llevando a cabo la retirada de cartelería, señalización y elementos obsoletos existentes en nuestra localidad y que comenzaron a retirarse tras la aprobación de la propuesta que presentó nuestro grupo municipal, instando al resto de administraciones a que hagan lo propio con aquellos de su titularidad en idénticas condiciones”.**

El Delegado de Obras y Servicios indica que de los carteles mencionados, están todos retirados, menos uno de ellos, y seguirán trabajando en ello.

**Ruego escrito que presenta el Grupo MM-VQ, dirigido al Delegado de Desarrollo Tecnológico e Informática, Transparencia, Transporte y Movilidad, para actualizar el portal de transparencia del Ayuntamiento de Aranjuez.**

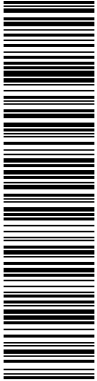
El Delegado de Transparencia rechaza el ruego e indica que se está trabajando en su actualización y la semana que viene quedará actualizada la información mencionada pro el Grupo MM-VQ.

## 15º. Preguntas.

**Pregunta oral que presenta el Grupo MM-VQ, dirigido a la Alcaldesa-Presidenta, sobre uso del vehículo municipal oficial y renting de vehículos.**

La Alcaldesa-Presidenta responde que entre 2011 y 2015 se comprometió a no utilizar el coche oficial, cumpliendo dicho compromiso. A partir del año 2019, al no poder usar el vehículo puesto a disposición por la empresa del contrato de higiene urbana (era el utilizado en la legislatura de 2011 a 2015), por modificación de las condiciones del mismo, y al necesitar usar un vehículo cuando el servicio a los vecinos de Aranjuez así lo requería, se ha usado un vehículo municipal. Respecto a los vehículos comprados, todos están adscritos a Policía Local, se compraron durante la legislatura pasada y seguimos adquiriendo nuevos vehículos, porque así lo demanda dicho servicio. Y cuando tengo necesidad de usar el vehículo, que se usa de manera excepcional, requiero el servicio y por parte de Policía se pone a disposición el vehículo que ellos consideran.

DOCUMENTO Otros: Extracto del Acta de Pleno 2024.01 .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3AL9G-RHCTK-5FJZD Fecha de emisión: 5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42 Página 8 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED060927E29B9687B7B39097EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



Secretaría General

**Pregunta oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido a la Delegada de Educación, sobre el servicio de cambio de ropa en educación infantil y la convocatoria del Consejo Escolar.**

La Delegada de Educación informa que ya está convocado el Consejo Escolar para los días 7 y 8 de febrero. Respecto a la figura del auxiliar, en breve se va a realizar el inicio de expediente para su contratación, que va a ampliar sus funciones también para niños con necesidades educativas especiales, lo que ha hecho que se retrase su tramitación.

**Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE, dirigida a la Delegada de Cultura, sobre supresión de la Cinemateca Municipal.**

La Delegada de Cultura responde que el servicio de Cinemateca se va a retomar y se va a sacar la licitación lo antes posible.

**Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE, dirigida al Delegado de Turismo, sobre el trabajo realizado en FITUR.**

El Delegado de Turismo indica que contestará en el siguiente Pleno ordinario.

**Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Concejal Delegado de Desarrollo y Empleo o Delegada de Bienestar Social, para conocer cuál es la alternativa que el gobierno municipal va a exigir a la presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la pérdida de la subvención para “los servicios especializados de orientación, tutorización y acompañamiento al empleo y formación de la zona sureste de la Comunidad de Madrid”.**

- ¿Qué acciones va a llevar a cabo el equipo de gobierno municipal para que nuestra ciudad no pierda recursos, que solo podían gestionarse desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Van a solicitar a la Comunidad de Madrid, que sea compensada, esta circunstancia, a través de recursos propios y así poder llevar a cabo acciones necesarias de servicios especializados de orientación, tutorización y acompañamiento al empleo y formación en Aranjuez, como se van a realizar en Madrid capital y en la zona noroeste? ¿Van ustedes, una vez más, a tapar la falta de atención a nuestra ciudad, especialmente por habernos quedado sin recursos para gestionar más acciones relacionadas con la formación y el empleo, por la ineficacia en la gestión de procedimientos de adjudicación, por parte del gobierno de la Comunidad?”.

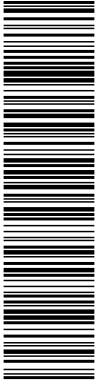
El Delegado de Empleo indica que el Lote 2 de la licitación quedó desierto (el expediente constaba de 3 lotes). El procedimiento negociado y sin publicidad no se llevó a cabo, ya que no era viable ejecutarlo antes de que finalizara el plazo por los fondos europeos.

**Pregunta escrita que presenta el Grupo Acipa sobre el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de Las Aves en nuestra localidad.**

- ¿En qué estadio administrativo están la concesión de 2,7 millones de euros que corresponden a la mejora de los espacios verdes, aceras, parques y demás elementos urbanísticos del barrio?
- ¿Existe una fecha o plazos para poder llevar a cabo las mejoras en esos espacios? ¿Podrá coordinarse con las futuras y próximas obras que se van a desarrollar en esta zona de Aranjuez, como la correspondiente al plan PIR de reurbanización de la



DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 9 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED060927E28B9667B72B3607EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



### **calle Oropéndola?"**

El Delegado de Urbanismo responde que la mayor parte de las 38 comunidades ya han recibido la subvención y, las que no la han recibido, lo harán en breve. Ahora se tiene que comenzar con la parte correspondiente de las mejoras de espacios verdes, parques, aceras y demás elementos urbanísticos. El equipo técnico está trabajando en ello. La fecha es en octubre de 2025 y sí, podrá coordinarse con las futuras obras del PIR de la Calle Oropéndola.

### **Pregunta escrita que presenta el Grupo MM-VQ, dirigida al Delegado de Hacienda, Innovación y Emprendimiento y Seguridad Ciudadana, sobre solicitud de listado de puestos del mercadillo.**

**Primero.** ¿Por qué no nos responde al escrito?

**Segundo.** ¿Podría darnos en este Pleno la información que le solicitábamos en dicho escrito de manera actualizada?"

El Delegado de Hacienda da los datos relativos al mercadillo. Hay 150 puestos, de los cuales hay puestos que pagan sus cuotas anuales como corresponden y otros, según pueden con fraccionamientos. Hay 8 personas que no han pagado ninguna cuota de 2023; 15 personas que deben parte de la cuota (de esos 15, 9 deben menos de 500 euros y de esos 9, 5 deben menos de 300). La deuda resultante es de 17.000 €, que probablemente, cuando renegocien el fraccionamiento, lo paguen. De 2021 solo hay una cuota sin pagar y 2 cuotas de 2022.

### **Pregunta escrita que presenta el Grupo MM-VQ, dirigida al Delegado de Hacienda, sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.**

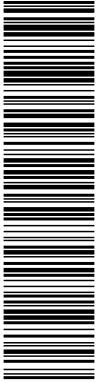
¿Se han llevando a cabo ya pasos para iniciar su revisión? Si es sí, ¿qué pasos se han llevado a cabo? Si es no, ¿por qué aún no se ha hecho nada? ¿cuándo piensa ponerse en marcha el PGOU?"

El Delegado de Hacienda indica que es una cuestión de urbanismo y no le puede contestar.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:23 horas.

Firmado electrónicamente.

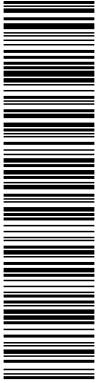
DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 10 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



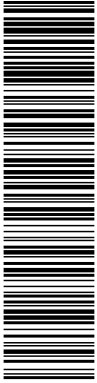
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>11 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



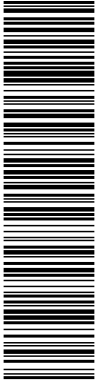
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 12 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



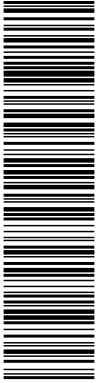
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 13 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



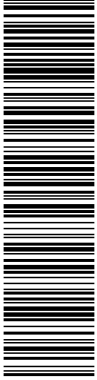
DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 14 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



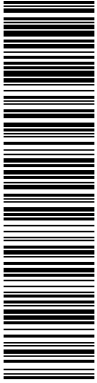
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 15 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 16 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17

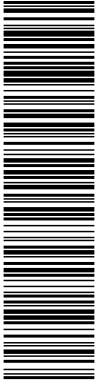


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>





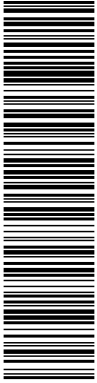
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 17 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



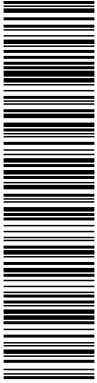
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>18 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



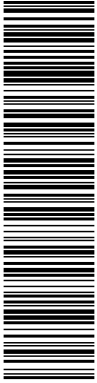
DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 19 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



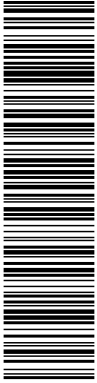
DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>20 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



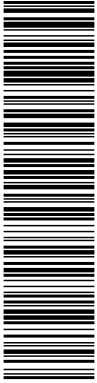
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 21 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



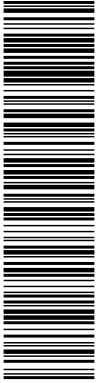
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>22 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



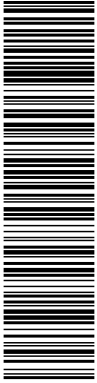
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 23 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>24 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17

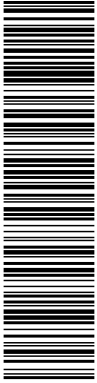


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>





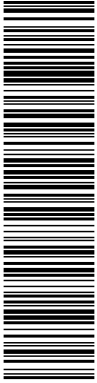
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 25 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



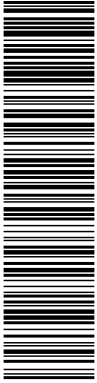
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>26 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



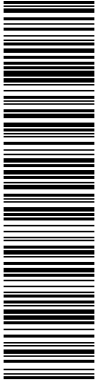
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 27 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



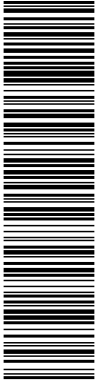
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>28 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



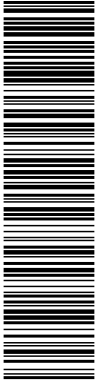
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 29 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



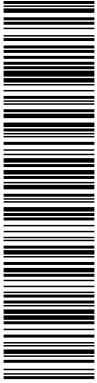
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 30 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



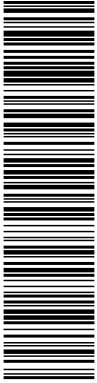
DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 31 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 32 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17

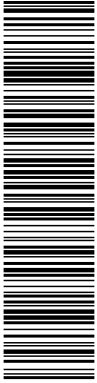


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>





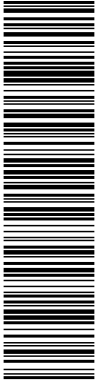
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 33 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



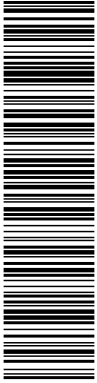
DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 34 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



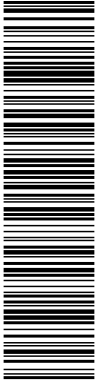
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 35 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



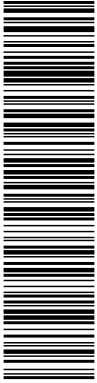
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 36 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



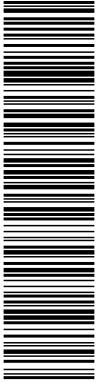
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 37 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



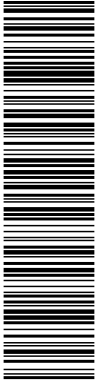
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>38 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



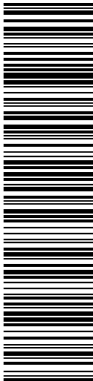
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 39 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>40 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17

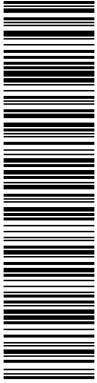


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>





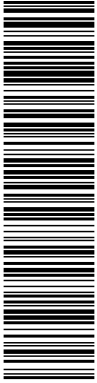
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>41 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



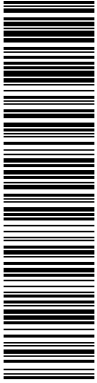
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>42 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



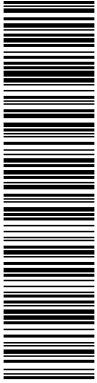
DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 43 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



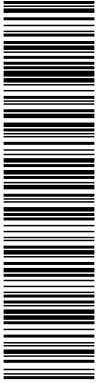
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>44 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



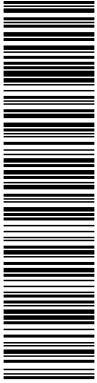
DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 45 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



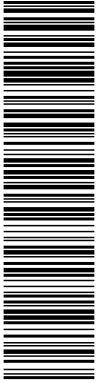
DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>46 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página 47 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B3607EE7445F207A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



DOCUMENTO Otros: <b>Extracto del Acta de Pleno 2024.01</b> .31	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3AL9G-RHCTK-5FJZD</b> Fecha de emisión: <b>5 de Marzo de 2024 a las 14:17:42</b> Página <b>48 de 48</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/03/2024 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/03/2024 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391572-3AL9G-RHCTK-5FJZD ED06927E28B9667B72B36067EE7445F2077A22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa  
*Secretaría General*

